



Asunción, 29 de junio de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 1281-72026

SEÑORA

**MARÍA GLORIA CABALLERO FRETES, INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUINDY**

Señora Intendente:

Me es grato dirigirme a usted, con el fin de reiterar los términos de la Nota S.G. N° 2288/2025, mediante la cual se solicitó la remisión de los ejemplares originales de los convenios suscritos entre esa Municipalidad y este Ministerio.

Al respecto, considerando que los referidos convenios ya han sido debidamente suscritos por las partes, y con el objeto de contar con los ejemplares originales para su resguardo en el archivo institucional y la prosecución de los trámites administrativos correspondientes, agradeceré disponer su remisión a esta Secretaría General, a la mayor brevedad posible.

A los efectos de facilitar su individualización y seguimiento, se remite en adjunto copia de la mencionada Nota, juntamente con la constancia de recepción, correspondiente.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,

DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA



/nm

SIMESE N° 183690/2025